

en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de ocho a una.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, perfectamente enterado del anuncio de subasta, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de ejecución en «La Cabaña del Mar» y otras de urbanización en Colunga, Lastres y La Isla, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Colunga, 9 de julio de 1968.—El Alcalde accidental.—3.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto para pavimentación de aceras en la avenida del Dieciocho de Julio (último tramo)», de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de diciembre del pasado año, el «Proyecto para pavimentación de aceras en la avenida del Dieciocho de Julio (último tramo), de esta ciudad, en su consecuencia se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 577.357,61 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) o «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 9 de julio actual.

Fianza provisional: 17.320,73 pesetas.

Fianza definitiva: 34.641,45 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis

pesetas y sello municipal de veinticinco pesetas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Diez meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del «Proyecto de pavimentación de las aceras de la avenida del Dieciocho de Julio (último tramo), pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Además se hará constar en la proposición el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta de Madrid» del 7).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 9 de julio de 1968.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—3.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Cáceres, tramo comprendido entre el puente de Trujillo al cruce de la carretera de este nombre con la de Salamanca a Cáceres.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la avenida de Cáceres, tramo comprendido entre el puente de Trujillo al cruce de la carretera de este nombre con la de Salamanca a Cáceres, con arreglo al proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Manuel Sánchez Remedios.

Tipo máximo para la subasta: Pesetas 1.055.530,32.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secre-

taria municipal, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que más abajo se inserta, y acompañadas de la declaración jurada de no estar incurrido el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad, así como el resguardo de haber depositado el importe de la fianza provisional.

Garantías provisional y definitiva: La primera será del importe de 20.530,25 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del importe del presupuesto por la suma de 41.060,50 pesetas.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a partir de la formalización del contrato de adjudicación.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado del pliego de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos, se comprometo a ejecutar las obras de instalación del alumbrado de la avenida de Cáceres, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plasencia, 9 de julio de 1968.—El Alcalde.—3.861A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 823 de entrada y número 19345 de registro, constituido el 21 de junio de 1963, por un importe de 25.000 pesetas, por don Rafael Nicoláu Nicoláu, fianza para una Agencia de Transportes, y a disposición del Director general de FF. CC., Transvías y Transportes por Carretera, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado el resguardo dentro del plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma, 8 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—4.236-E.

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés metálico, número 1.222 de entrada y 21.807 de registro, de cuarenta mil pesetas, constituido el día 7 de octubre de 1967 por doña Paulina Román Arroyo para garantía de don Leopoldo García Vivar para responder del cargo de Jefe de Almacén de segunda del Servicio Nacional del Trigo, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 17 de junio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.343-D.

CARTAGENA

Relaciones de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que por haber cesado de afianzar la obligación para que se constituyeron y transcurrido el plazo de veinte años, establecido en el Reglamento de dicho Organismo, sin que sus dueños reclamaran la devolución ni practicaran gestiones para la renovación del resguardo o cualquier otra gestión que implicara el ejercicio del derecho de propiedad, serán declarados bienes abandonados por sus dueños.

Transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por sus propietarios o representantes legales se formule reclamación que justifique su derecho al referido depósito, se procederá a la anulación del respectivo resguardo y su adjudicación al Estado con ingreso en el Tesoro Público de su importe.

Cartagena, 21 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—3.264-E.

Relación de depósitos constituidos por mandamiento judicial

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Autoridad a disposición de quien se encuentra	Cantidad — Pesetas
D.	M.	A.					
14	1	1927	3	1	Pedro Alvarez Castellanos	Magistrado Juez Primera Inst.	2.929,30
16	2	1927	6	3	José Luis Morales Ortiz	Magistrado Juez Primera Inst.	1.361,60
28	2	1927	15	6	José Luis Morales Ortiz	Magistrado Juez Primera Inst.	509,10
17	8	1927	10	19	Nicolás Cortés García	Magistrado Juez Primera Inst.	194,50
12	12	1927	12	48	Secretario de Juzgado	Magistrado Juez Primera Inst.	227,30
25	9	1928	11	83	Secretario de Juzgado	Magistrado Juez Primera Inst.	1.421,30
27	11	1928	18	103	Secretario de Juzgado	Magistrado Juez Primera Inst.	583,70
29	11	1928	19	104	Secretario de Juzgado	Magistrado Juez Primera Inst.	572,10
2	2	1929	2	124	Secretario de Juzgado	Magistrado Juez Primera Inst.	5,—
11	4	1929	13	136	Secretario de Juzgado	Magistrado Juez Primera Inst.	10,25
22	5	1929	16	151	Secretario de Juzgado	Magistrado Juez Primera Inst.	411,60
7	6	1929	12	152	Secretario de Juzgado	Juez Municipal	6,70
9	3	1929	7	127	Secretario de Juzgado	Tribunal Tutelar Menores Murcia.	20,30
3	10	1929	1	153	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena.	45,70
8	6	1929	15	160	Secretario de Juzgado	Tribunal Industrial	605,—
18	7	1929	29	164	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena.	30,—
20	6	1929	33	165	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena.	30,—
15	11	1929	2	175	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena.	45,70
14	11	1929	15	177	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena.	81,96
19	11	1929	22	178	Juez Instructor de Marina	Juez Instructor causa 219/25 D. M.	14,60
25	11	1929	3	176	Secretario Juzgado M. de Pacheco.	Ministro de Gracia y Justicia	15,—
2	12	1929	2	181	Secretario Juzgado de Cartagena ..	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena.	27,40
2	4	1930	2	202	Secretario Juzgado de Cartagena ..	Presidente Audiencia Prov. Murcia.	25,—
7	4	1930	8	208	Secretario Juzgado de Cartagena ..	Juez de Primera Instancia	226,—
5	5	1930	39	217	Secretario Juzgado de Cartagena ..	Juez de Primera Instancia	30,40
20	8	1930	5	228	Secretario Juzgado de Cartagena ..	Juez de Primera Instancia	181,75
14	2	1931	11	262	Secretario Juzgado de Cartagena ..	Juez de Primera Instancia	7,—
7	4	1931	2	268	Secretario Juzgado de Cartagena ..	Juez de Primera Instancia	150,—
29	4	1931	33	271	Enrique Rodríguez Ficalta	Juez Inst. Exp. Salv. Goleta Soledad	12,—
20	5	1931	9	275	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena	150,—
20	5	1931	10	276	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena	1,05
21	7	1931	5	280	Secretario de Juzgado	Mag. Juez Primera Inst. Cartagena	17,60
21	7	1931	6	281	Secretario de Juzgado	Tribunal Industrial	26,40
28	7	1931	12	285	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	80,—
1	8	1931	1	286	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	10,—
3	8	1931	2	287	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	27,40
4	8	1931	3	288	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	78,—
4	8	1931	4	289	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	20,—
18	8	1931	16	292	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	1.000,—
13	10	1931	3	298	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	41,85
23	2	1932	2	319	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	2,65
25	2	1932	3	320	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	25,—
2	3	1932	1	321	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	3,55
19	5	1932	23	328	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	144,—
26	10	1932	61	355	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	30,80
29	11	1932	46	365	Secretario de Juzgado	Juez Municipal	70,—
23	2	1933	12	378	Secretario Juzgado Instrucción	Mag. Juez Primer Inst. Cartagena.	325,—
18	7	1933	32	395	Secretario de Juzgado	Juez municipal	140,—
20	7	1933	38	396	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	11,95
2	8	1933	2	399	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	80,—
21	8	1933	39	405	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	16,60
18	9	1933	20	423	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	777,80
28	9	1933	26	425	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	541,85
10	10	1933	4	429	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	294,20
7	3	1934	4	454	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	26,90
26	4	1934	20	463	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	500,—
18	9	1934	17	486	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	78,40
5	10	1934	4	487	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	39,20
26	10	1934	18	491	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	91,95
6	11	1934	4	494	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	39,20
7	12	1934	13	497	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	39,20
27	12	1934	31	503	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	39,20
31	12	1934	38	507	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	35,—
1	2	1935	1	510	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	39,20
13	5	1935	1	518	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	23,70
12	6	1935	36	520	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	299,70
28	6	1935	70	524	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	28,75
31	7	1935	44	537	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	12,05
16	9	1935	30	541	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	36,60
26	9	1935	38	543	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	100,—
15	10	1935	11	544	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	634,60
16	11	1935	14	550	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	4,25
28	11	1935	18	552	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	70,40
2	12	1935	1	553	Secretario Juzgado Municipal	Juez municipal	411,—
11	1	1936	11	560	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	0,90
11	1	1936	10	566	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	1.000,—
6	1	1936	9	565	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	21,75
20	6	1936	17	581	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	1.107,35
10	7	1939	1	3	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	2.000,—
21	8	1939	2	5	Juez Militar número 2	Auditor de Guerra	650,—
15	1	1940	11	11	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	431,—
19	1	1940	13	13	Secretario Juzgado Municipal	Juez municipal	47,—
30	1	1940	14	14	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	125,—
2	3	1940	1	16	Juez Militar número 1	Auditor de Guerra	162,60
27	4	1940	9	22	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	750,—
21	1	1941	2	36	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	100,—
25	2	1941	6	42	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	171,—

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Autoridad a disposición de quien se encuentra	Cantidad Pesetas
D.	M.	A.					
4	3	1941	1	43	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	50,—
12	4	1941	2	45	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	7,—
17	4	1941	9	51	Secretario Juzgado Instrucción	Juez Delitos Monetarios	30,—
23	5	1941	6	58	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	5,—
23	5	1941	7	59	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	25,—
23	5	1941	8	60	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	60,—
27	5	1941	9	61	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	1.110,60
7	6	1941	2	62	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	1,20
24	6	1941	8	67	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	715,—
28	6	1941	9	68	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	34.700,—
5	7	1941	4	72	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	647,50
12	8	1941	5	76	Nicolás Navarro López	Consejo Supremo Justicia M.	480,—
23	8	1941	6	77	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	33,—
28	10	1941	4	86	Secretario Juzgado Municipal	Juez municipal	21,—
31	10	1941	5	87	Secretario Juzgado Municipal	Juez de Intervención	77,45
5	11	1941	1	88	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	53,—
24	12	1941	10	101	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	4,—
30	1	1942	5	103	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción de Murcia	50,—
5	2	1942	62	163	Secretario Juzgado Instrucción	Juez de Instrucción	725,78
5	2	1942	84	185	Juez Instructor	Juez instructor	850,20
5	2	1942	91	192	Juez Instructor	Juez instructor	1.563,68
5	2	1942	92	193	Secretario de Juzgado	Juez	138,—
5	2	1942	98	199	Secretario de Juzgado	Juez	62,—
5	2	1942	102	203	Secretario de Juzgado	Juez	360,12
5	2	1942	108	209	Secretario de Juzgado	Juez	0,10
15	2	1941	120	221	Secretario de Juzgado	Juez	40,—
15	2	1941	121	600	Secretario de Juzgado	Juez	600,—
15	2	1941	122	223	Secretario de Juzgado	Juez	126,20
15	2	1942	123	224	Secretario Juzgado Instrucción	P. Juzgado	62,—
15	2	1942	124	227	Secretario Juzgado Instrucción	P. Juzgado	200,—
15	2	1942	128	229	Secretario Juzgado Instrucción	P. Juzgado	360,—
15	2	1942	129	230	Secretario Juzgado Instrucción	P. Juzgado	44,—
15	2	1942	130	231	Secretario Juzgado Instrucción	P. Juzgado	2.042,—
15	2	1942	131	232	G. J. B. Naval	Juez P. B. Naval	603,82
15	2	1942	132	233	F. Serra	Juez	2.014,26
15	2	1942	134	235	F. Serra	Juez	6,40
15	2	1942	135	236	Secretario de Juzgado	Juez	400,—
15	2	1942	136	237	Secretario de Juzgado	Juez	2,80
15	2	1942	140	241	Juez de Instrucción	Juez M. Cervantes	59,95
15	2	1942	141	242	D. Pagador	Juez de Instrucción	200,—
15	2	1942	142	243	D. Pagador	Juez de Instrucción	45,40
15	2	1942	147	248	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	15,25
15	2	1942	148	249	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	1.000,—
15	2	1942	149	250	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	1,56
15	2	1942	151	252	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	93,53
15	2	1942	152	253	D. Pagador	Juez P. B. Naval	39,11
15	2	1942	154	255	F. Martínez	Juez de Instrucción	200,—
15	2	1942	155	256	F. Martínez	Juez de Instrucción	100,—
15	2	1942	156	257	L. Fernández	Juzgado	70,48
15	2	1942	157	258	L. Fernández	Juzgado	23,64
15	2	1942	159	260	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	100,—
15	2	1942	160	261	F. Fuentes	Juez P. B. Naval	103,70
15	2	1942	161	262	F. Fuentes	Juez P. B. Naval	92,27
15	2	1942	162	263	F. Fuentes	Juez P. B. Naval	529,28
15	2	1942	163	264	F. Fuentes	Juez P. B. Naval	18,72
15	2	1942	164	265	F. Fuentes	Juez P. B. Naval	387,05
15	2	1942	165	266	F. Fuentes	Juez P. B. Naval	24,50
15	2	1942	167	268	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	58,27
15	2	1942	168	269	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	180,80
15	2	1942	170	271	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	66,50
15	2	1942	171	272	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	175,—
15	2	1942	172	273	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	100,—
15	2	1942	173	274	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	148,64
15	2	1942	176	277	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	50,55
15	2	1942	178	279	Secretario de Juzgado	Juez de Primera Instancia	101,25
15	2	1942	181	282	Secretario de Juzgado	Juez P. B. Naval	29,71
15	2	1942	182	283	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	5,—
15	2	1942	184	285	Secretario de Juzgado	Juez de Primera Instancia	1.134,—
15	2	1942	185	286	Secretario de Juzgado	Ju. de Primera Instancia	1.764,—
15	2	1942	187	288	Secretario de Juzgado	Juez de Primera Instancia	152,—
15	2	1942	188	289	E. Dasi	Juez Primera Instancia La Unión.	2.975,—
15	2	1942	191	292	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	600,—
14	4	1942	1	297	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	50,—
5	5	1942	1	298	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	360,—
20	5	1942	41	338	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	63,—
20	6	1942	4	342	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	150,—
20	6	1942	5	343	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	50,—
8	10	1942	2	348	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	455,—
28	10	1942	9	353	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	66,75
21	1	1943	4	372	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	40,—
11	2	1943	5	378	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	123,—
5	3	1943	4	384	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	1.000,—
7	4	1943	9	396	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	511,—
12	5	1943	7	403	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	30,—
5	7	1943	1	405	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	10.000,—
6	7	1943	2	406	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	10.000,—
8	7	1943	3	407	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	10.000,—
3	2	1944	1	468	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	15,—
29	2	1944	31	491	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	562,—
10	3	1944	3	492	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	220,—
18	4	1944	5	495	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	41,50

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Autoridad a disposición de quien se encuentra	Cantidad — Pesetas
D.	M.	A.					
22	4	1944	6	496	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	30,20
1	5	1944	1	503	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	6,—
27	5	1944	7	505	Secretario de Juzgado	Juez Primera Instancia La Unión.	150,—
7	6	1944	6	506	Secretario judicial	Juez de Instrucción	25,—
21	7	1944	4	29	Secretario judicial	Juez de Instrucción	45,—
29	9	1944	5	513	Secretario judicial	Juez de Instrucción	1.000,—
14	10	1944	3	515	Secretario judicial	Juez de Instrucción	35,—
21	10	1944	5	516	Secretario judicial	Juez de Instrucción	25,—
8	11	1944	6	545	Secretario judicial	Juez de Instrucción	2,—
10	2	1945	9	560	Secretario judicial	Juez de Instrucción	800,—
3	3	1945	1	562	Secretario judicial	Juez de Instrucción	146,91
3	3	1945	6	565	Secretario judicial	Juez de Instrucción	164,—
6	4	1945	2	566	Secretario judicial	Juez de Instrucción	20,—
22	11	1945	9	608	Secretario judicial	Juez de Instrucción	146,91
22	11	1945	11	610	Secretario judicial	Juez de Instrucción	18,22
17	12	1945	12	614	Secretario judicial	Juez de Instrucción	243,55
21	2	1946	12	628	Secretario judicial	Juez de Instrucción	848,80
4	11	1946	2	651	Secretario judicial	Juez de Instrucción	25,70
24	1	1947	14	672	Secretario judicial	Juez de Instrucción	446,10
6	5	1947	3	678	Secretario judicial	Juez de Instrucción	250,—
10	6	1947	2	685	Secretario judicial	Juez de Instrucción	256,98
6	11	1947	2	699	Secretario judicial	Juez de Instrucción	1.000,—
6	11	1947	3	700	Secretario judicial	Juez de Instrucción	1.000,—
13	12	1947	7	714	Alfonso Pérez Hernández	Mariano Bolea Huertas	3.000,—
17	12	1947	8	715	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	1.000,—
13	12	1947	15	721	Secretario de Juzgado	Juez de Instrucción	5.000,—

RELACION DE DEPOSITOS NECESARIOS CONSTITUIDOS PARA AFIANZAR OBLIGACIONES

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Autoridad a disposición de quien se encuentra	Cantidad — Pesetas
D.	M.	A.					
<i>Necesarios sin interés</i>							
12	12	1927	21	32	Admón. Principal de Aduanas	Delegado de Hacienda de Murcia ...	51,—
28	7	1928	32	81	Diego de Jódar Galindo	Ingeniero Jefe de O. P. de Alicante.	35,—
25	5	1928	32	65	Admón Principal de Aduanas	Delegado de Hacienda de Murcia ...	28,—
10	1	1929	7	117	Felipe Sánchez Martínez	Delegado de Hacienda de Cartagena ...	16,67
20	5	1929	15	150	«Tranvías Cartagena, S. A.»	Director de Obras Públicas	1.586,70
28	10	1929	17	167	Encarnación Soto Díaz	Junta Provincial de Transportes ...	600,—
6	11	1929	3	176	José Andreu Onteniente	Junta Provincial de Transportes ...	50,—
29	11	1929	31	180	Sociedad «La Legalidad»	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	24,60
28	12	1929	14	184	Mariano Bueno	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	39,20
28	12	1929	15	185	Mariano Bueno	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	42,30
30	12	1929	17	187	Sociedad «Segunda Matilde»	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	62,88
30	12	1929	18	188	Sociedad «Buen Suceso»	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	10,80
31	12	1929	19	189	Pedro Nieto Conesa	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	36,—
31	12	1929	20	190	Pedro Nieto Conesa	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	72,—
26	3	1930	7	200	Benito Pérez Segado	Junta Provincial de Transportes ...	200,—
28	4	1930	32	210	José Lozano Albaladejo	Junta Provincial de Transportes ...	300,—
5	5	1930	8	211	Ramón Paterna Albaladejo	Junta Provincial de Transportes ...	100,—
5	5	1930	9	212	Ramón Paterna Albaladejo	Junta Provincial de Transportes ...	150,—
17	6	1930	31	220	Abogado del Estado	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	5,—
2	7	1930	1	222	«Tranvías Cartagena, S. A.»	Presidente Junta P. de Transportes.	150,—
29	7	1930	5	226	Lucía Inglés Maroño	Presidente Junta P. de Transportes.	1.000,—
15	9	1930	4	223	Isabel Mínguez Parodi	Jefe Comandancia de Carabineros.	14,—
6	0	1930	6	238	Sociedad Cooperativa Peñarroya ...	Jefe Comandancia de Carabineros.	14,—
11	12	1930	5	247	Sociedad «Segunda Matilde»	Subdelegado de Hacienda	62,88
29	12	1930	13	251	Mariano Bueno	Subdelegado de Hacienda	39,30
29	12	1930	14	252	Mariano Bueno	Subdelegado de Hacienda	42,30
30	12	1930	15	253	Sociedad «La Legalidad»	Subdelegado de Hacienda	24,60
30	12	1930	16	254	Sociedad «Buen Suceso»	Subdelegado de Hacienda	10,80
29	4	1931	32	271	Pedro Marín Sánchez	Subdelegado de Hacienda	94,—
16	5	1931	6	274	Alfredo Llamusi Cerdá	Subdelegado de Hacienda	100,—
9	5	1931	21	293	José Otón Madrid	Comandancia de Carabineros	14,—
14	10	1931	5	299	Alcalde de Cartagena	Gobernador civil de Murcia	375,—
17	12	1931	14	311	Sociedad «Segunda Matilde»	Subdelegado de Hacienda	62,88
22	12	1931	17	313	Mariano Bueno	Subdelegado de Hacienda	42,30
22	12	1931	18	314	Mariano Bueno	Subdelegado de Hacienda	39,30
30	12	1931	21	315	Sociedad «Buen Suceso»	Subdelegado de Hacienda	10,80
16	6	1932	12	333	José López Pinto	Ministro de Obras Públicas	345,55
29	6	1932	20	336	Administración de Aduanas	Administración de Aduanas	147,—
29	6	1932	21	337	Administración de Aduanas	Administración de Aduanas	17,—
29	6	1932	22	338	Administración de Aduanas	Administración de Aduanas	30,18
29	6	1932	23	339	Administración de Aduanas	Administración de Aduanas	553,—
29	6	1932	24	340	Administración de Aduanas	Administración de Aduanas	1,50
29	6	1932	25	341	Administración de Aduanas	Administración de Aduanas	16,—
19	11	1932	33	364	Inspector Jefe	Delegado Hacienda de Cartagena ...	41,—
28	12	1932	35	371	Mariano Bueno	Delegado Hacienda de Cartagena ...	54,99
28	12	1932	36	372	Mariano Bueno	Delegado Hacienda de Cartagena ...	51,09
11	8	1933	21	401	Antonio Gutiérrez	Delegado Hacienda de Cartagena ...	5.663,16
12	8	1933	25	405	Antonio Meroño Lozano	Admón. de Correos de Cartagena ...	400,—
24	8	1933	50	410	José Ledesma Esteban	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	9,20

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Autoridad a disposición de quien se encuentra	Cantidad — Pesetas
D.	M.	A.					
24	8	1933	58	418	José Ledesma Esteban	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	11,40
28	12	1933	8	441	Mariano Bueno	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	51,09
19	12	1933	7	440	Habilitado de Hacienda	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	1,40
28	12	1933	9	442	Mariano Bueno	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	54,99
16	3	1934	8	455	Francisco Martínez Fernández	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	312,44
26	4	1934	22	464	Francisco Ros Soto	Jefatura Catastro Rústica	40,—
11	5	1934	2	467	José Ledesma Esteban	Subdgo. Hacienda de Cartagena ...	40,06
12	9	1934	12	485	Antonio Martínez Befán	Junta Vinícola Provincial	3,—
29	10	1934	20	492	Antonio Alemán Illán	Presidente M. C. T.	450,—
11	12	1934	18	498	Sociedad Ibérica de Minas	Delegado de Hacienda	187,20
19	12	1934	24	499	Manuel Dorda Mesa	Gobernador civil	125,—
29	12	1934	35	505	Mariano Bueno	Subdelegado de Hacienda	54,99
29	12	1934	36	506	Sociedad «Esperanza»	Subdelegado de Hacienda	51,09
30	7	1935	33	526	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	3,05
30	7	1935	34	527	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	26,42
30	7	1935	36	529	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	2,35
30	7	1935	39	532	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	0,61
30	7	1935	41	534	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	66,53
14	12	1935	11	554	Depositarario-Pagador de Hacienda ...	Sr. Subdelegado	240,20
30	12	1935	28	557	Mariano Bueno	Sr. Subdelegado	51,09
30	12	1935	29	558	Mariano Bueno	Sr. Subdelegado	54,99
5	3	1936	2	572	Joaquín Conesa N.	Sr. Subdelegado	18.098,94
6	1	1936	3	563	Depositarario-Pagador de Hacienda ...	Sr. Subdelegado	120,10
13	5	1936	10	579	Depositarario-Pagador de Hacienda ...	Sr. Subdelegado	1.889,13
1	7	1936	2	583	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	9,75
1	7	1936	4	585	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	0,47
1	7	1936	5	586	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	12,93
1	7	1936	6	587	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	9,66
1	7	1936	7	588	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	6,45
1	7	1936	9	590	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	7,77
1	7	1936	10	591	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	2,54
1	7	1936	11	592	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	22,14
1	7	1936	12	593	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	73,11
1	7	1936	13	594	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	2,94
1	7	1936	16	595	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	440,—
1	7	1936	17	596	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	725,—
5	10	1939	1	6	Encarnación Soto	Ingeniero Jefe Obras P. de Murcia.	300,—
9	10	1939	2	7	José Fuentes Ruiz	Ingeniero Jefe Obras P. de Murcia.	550,—
30	10	1939	3	8	Ginés Nicolás Conesa	Ingeniero Jefe Obras P. de Murcia.	100,—
2	11	1939	4	9	Pedro Belmonte Díaz	Ingeniero Jefe Obras P. de Murcia.	100,—
4	1	1940	4	4	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	21,81
4	1	1940	5	5	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	140,99
4	1	1940	6	6	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	27,66
7	1	1940	7	7	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director de la misma	24,90
22	7	1940	4	26	Andrés Bollogin	Director Gral. Deuda y C. Pasivas.	120,—
8	8	1940	1	28	Arturo Torrecillas	Presidente Mandad. C. Taibilla ...	39,—
13	6	1941	4	64	Recaudador de Hacienda	Sr. Subdelegado	1.500,—
11	9	1941	5	82	Tranvías de Cartagena	Jefatura Provincial de O. Públicas.	25,—
2	2	1942	1	105	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	7,42
2	2	1942	4	108	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	8,80
2	2	1942	6	110	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	12,87
2	2	1942	7	111	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	5,80
2	2	1942	8	112	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	13,21
2	2	1942	9	115	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	15,99
2	2	1942	15	119	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	66,93
2	2	1942	16	120	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	31,56
2	2	1942	19	123	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	18,75
2	2	1942	21	125	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	17,14
2	2	1942	22	126	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	24,93
2	2	1942	23	127	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	678,98
2	2	1942	26	130	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	13,12
2	2	1942	30	134	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	9,95
2	2	1942	31	135	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	96,79
2	2	1942	33	137	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	156,83
2	2	1942	35	138	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	72,30
2	2	1942	36	140	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	2,58
2	2	1942	38	143	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	258,75
2	2	1942	37	141	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	44,53
2	2	1942	39	144	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	45,02
2	2	1942	40	145	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	6,67
2	2	1942	41	146	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	95,21
2	2	1942	44	148	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	45,73
2	2	1942	46	150	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	38,03
5	2	1942	52	154	P. Pedreño	Delegado provincial	155,52
5	2	1942	55	157	Antonio Laiz	Director general del Tesoro	2.400,—
5	2	1942	59	161	Depositarario	Subdelegado de Hacienda	162,—
5	2	1942	62	164	Administración de Propiedades	Jurado F. Urbana	4.489,73
5	2	1942	63	165	F. Garcerán	Jurado Especial	2.348,25
5	2	1942	65	166	S. Hacienda	Tribunal Especial	760,05
5	2	1942	66	167	Depositarario-Pagador	Subdelegado de Hacienda	180,—
5	2	1942	67	168	P. Jurado	Caja General de Responsabilidad ...	500,—
5	2	1942	68	169	D. G. Tallin	Administración de Propiedades	30,—
5	2	1942	69	170	P. Jurado U.	Caja de Reparaciones	885,—
5	2	1942	71	172	S. Hacienda	P. Jurado F Urbanas	239,95
5	2	1942	72	173	D. Jiménez	P. Jurado F Urbanas	1.665,73
5	2	1942	73	174	P. J. F. Urbana	P. Jurado F Urbanas	238,95
6	2	1942	74	175	Administración de Propiedades	S. de Hacienda	788,—
6	2	1942	75	176	S. F. Urbana	P. Jurado F Urbanas	154,66
6	2	1942	76	177	P. Jurado Urbana	Caja de Reparaciones	650,—
6	2	1942	77	179	C. Pagador	M. C. Taibilla	9,46

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Autoridad a disposición de quien se encuentra	Cantidad — Pesetas
D.	M.	A.					
5	2	1942	78	180	C. Pagador	M. C. Taibilla	216,32
5	2	1942	79	181	S. Fincas Urbanas	P. Jurado F. Urbanas	154,01
5	2	1942	80	182	Administración de Propiedades	S. Hacienda	3.566,12
5	2	1942	81	183	Depositario-Pagador	Director C. Pasivas	19,50
5	2	1942	82	184	S. F. Urbanas	Presidente Jurado	153,36
5	2	1942	84	186	Administración de Propiedades	Presidente F. Urbanas	152,71
5	2	1942	85	187	Depositario-Pagador	Director Gral. de Clases Pasivas	19,50
5	2	1942	86	188	Administración de Propiedades	S. Hacienda	2.925,—
5	2	1942	87	189	S. Urrea	S. Hacienda	22,10
5	2	1942	89	190	S. Conesa	S. Hacienda	60,—
5	2	1942	90	191	S. F. Urbanas	P. Jurado F. Urbanas	93,58
5	2	1942	92	193	S. F. Urbanas	P. Jurado F. Urbanas	138,—
5	2	1942	93	194	S. F. Urbanas	P. Jurado F. Urbanas	800,—
5	2	1942	94	195	P. Jurado	Caja de Reparaciones	800,—
5	2	1942	97	198	F. Urrea	S. Hacienda	10,—
5	2	1942	99	200	P. Jurado	Caja de Reparaciones	200,—
5	2	1942	100	201	P. Jurado	Caja de Reparaciones	2.400,—
5	2	1942	101	202	S. Aguijo	S. Hacienda	92,80
5	2	1942	103	204	S. Fincas Urbanas	S. Hacienda	93,18
5	2	1942	104	205	P. Jurado	Caja de Reparaciones	300,—
5	2	1942	105	206	P. Jurado	Caja de Reparaciones	1.600,—
5	2	1942	106	207	P. Jurado	Caja de Reparaciones	1.600,—
5	2	1942	107	208	P. Jurado	Caja de Reparaciones	1.000,—
5	2	1942	109	210	P. Jurado	Caja de Reparaciones	100,—
5	2	1942	110	211	P. Jurado	Caja de Reparaciones	100,—
5	2	1942	115	216	P. Jurado	Caja de Reparaciones	100,—
5	2	1942	117	218	P. Jurado	Caja de Reparaciones	800,—
5	2	1942	118	219	P. Jurado	Caja de Reparaciones	100,—
5	2	1942	119	220	P. Jurado	Caja de Reparaciones	100,—
15	2	1942	120	221	F. Serra	Jurado	600,—
15	2	1942	121	222	F. Serra	Jurado	40,—
15	2	1942	124	225	P. Jurado	Caja de Reparaciones	400,—
15	2	1942	125	226	P. Jurado	Caja de Reparaciones	200,—
15	2	1942	127	228	P. Jurado	Caja de Reparaciones	100,—
15	2	1942	133	234	L. Pérez	Dirección General de Correos	60,—
15	2	1942	137	238	C. López	S. Hacienda	91,19
15	2	1942	138	239	C. Pagador	Presidente	1.498,45
15	2	1942	139	240	C. Coll	Presidente	83,84
15	2	1942	145	244	Depositario-Pagador	P. Tribunal de Subsistencias	118,80
15	2	1942	144	245	Depositario-Pagador	Administración de Correos	680,—
15	2	1942	145	246	Depositario-Pagador	Dirección Gral. de Clases Pasivas	200,—
15	2	1942	146	247	C. López	S. Hacienda	90,36
15	2	1942	153	254	C. F. Urbanas	Administración de Propiedades	1.500,—
15	2	1942	177	278	M. Ibañez	S. Hacienda	100,—
15	2	1942	190	291	Depositario-Pagador	Admón. F. U. Incautadas	1.850,—
15	2	1942	192	293	Depositario-Pagador	S. Hacienda	78,—
16	3	1942	2	294	Ayuntamiento de S. Pedro Pinatar	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	500,—
3	6	1942	1	340	Subdelegado de Hacienda	Presidente Tnal. Contrab. Murcia	3.000,—
31	12	1942	9	358	Depositario-Pagador	Sr. Subdelegado	8.100,—
7	4	1943	6	396	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	154,63
7	12	1943	18	457	Manuel García Cervantes	Subdelegado de Hacienda	10.935,—
23	12	1943	25	461	Cia. Minero Bética	Subdelegado de Hacienda	270,20
24	12	1943	28	463	Vicente Molina Moreno	Jefatura Obras Públicas de Murcia	25,—
3	2	1944	3	469	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	5,22
3	2	1944	4	470	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	8,96
3	2	1944	5	471	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	52,84
3	2	1944	6	472	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	5.989,29
3	2	1944	7	473	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	146,03
3	2	1944	9	475	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	233,83
3	2	1944	10	476	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	172,92
3	2	1944	12	478	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	162,74
3	2	1944	14	480	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	241,07
3	2	1944	16	482	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	153,32
3	2	1944	18	484	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	11,53
3	2	1944	21	487	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	150,96
9	6	1944	8	507	«Gómez y Cia., S. L.»	Delegado provincial de Trabajo	600,—
29	7	1944	7	510	Isabel Victoria Munuera	Subdelegado de Hacienda	146,91
23	10	1944	8	519	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	1,92
23	10	1944	9	520	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	3,88
23	10	1944	11	522	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	12,17
23	10	1944	13	524	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	24,44
23	10	1944	14	525	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	137,86
23	10	1944	15	526	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	17,27
23	10	1944	17	528	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	9,29
23	10	1944	21	532	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	47,53
23	10	1944	23	534	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	4,99
30	12	1944	7	551	Cia. Minero-Bética	Subdelegado de Hacienda	270,20
30	12	1944	8	552	Manuel Cánovas Hernández	Subdelegado de Hacienda	817,65
10	2	1945	2	556	Tesorero de Hacienda	Subdelegado de Hacienda	5.670,55
10	2	1945	4	557	Ávelino Gómiz	Delegado provincial de Trabajo	150,—
10	2	1945	5	558	Ávelino Gómiz	Delegado provincial de Trabajo	150,—
11	6	1945	2	570	Tranvías de Cartagena	Jefe de Obras Públicas de Murcia	100,—
4	8	1945	4	577	Depositario-Pagador de Hacienda	Subdelegado de Hacienda	15.410,25
4	8	1945	5	578	Depositario-Pagador de Hacienda	Subdelegado de Hacienda	5.836,20
20	9	1945	17	581	J. Propiedades	Subdelegado de Hacienda	112,41
18	10	1945	10	586	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	28,47
18	10	1945	12	588	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	45,40
31	12	1945	20	617	Bético-Manchega	Subdelegado de Hacienda	283,90
19	1	1946	7	622	Luis Martínez García	Dirección General de Pesca	8.100,—
21	6	1946	40	640	José Gutiérrez Gutiérrez	Jefatura de Obras Públicas	260,—

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Autoridad a disposición de quien se encuentra	Cantidad — Pesetas
D.	M.	A.					
31	1	1946	12	659	Bético-Manchega	Subdelegado de Hacienda	283,39
3	1	1947	2	662	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	40,64
3	1	1947	3	663	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	252,26
3	1	1947	4	664	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	219,84
3	1	1947	5	665	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	88,92
3	1	1947	6	666	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	1.249,05
3	1	1947	7	667	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	40,87
3	1	1947	8	668	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	145,06
3	1	1947	9	669	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	39,25
3	1	1947	10	670	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	497,64
9	5	1947	11	671	Mancomunidad C. Taibilla	Ingeniero Director	206,56
9	5	1947	4	680	Jerónimo Reñasco Lapuente	D. Gral. Deuda y Clases Pasivas ...	76,—
9	5	1947	5	681	Jerónimo Reñasco Lapuente	D. Gral. Deuda y Clases Pasivas ...	4,—
11	6	1947	4	686	Jerónimo Reñasco Lapuente	D. Gral. Deuda y Clases Pasivas ...	38,—
11	6	1947	5	687	Jerónimo Reñasco Lapuente	D. Gral. Deuda y Clases Pasivas ...	2,—
12	12	1947	6	713	Cía. Bético-Manchega	Subdelegado de Hacienda	317,74
23	12	1947	13	719	Manuel García González	D. General de Seguridad	300,—
<i>Necesarios con interés</i>							
18	10	1936	10	8	A. Bach Caballería	—	45,—
<i>Provisionales para subastas</i>							
12	12	1931	9	69	Miguel Inglés	—	45.000,—
12	12	1931	10	70	Miguel Inglés	—	7.500,—

MADRID

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el concepto de Cuota Proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaría de la provincia de Madrid, que se han insertado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» de 2 de julio de 1968, número 51, y de la Provincia de 27 de junio de 1968, número 153, los módulos e índices correctores aprobados por las Juntas Mixtas de Contribuyentes y Funcionarios correspondientes al ejercicio de 1966. Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 45 del Decreto 2230/1966, de fecha 23 de julio.

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—3.912-A.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Ramos Martínez, mayor de edad, casado, hijo de José y de María, natural de Lubrin (Almería), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Villanueva y Gertrú, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos sesenta y nueve del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número ciento veintiocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—2.600.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de John L. Young, Robinson Jeffrey Allen, María Luisa Quintana Kuijten, Robert

Eugene Churschill, Claude Penn y Eligius Cornelius Jansens, con últimos domicilios conocidos en Ibiza, apartamentos «Es Prensó», se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 10 de agosto de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 62/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 10 de julio de 1968.—El Secretario.—4.235-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Patrocinio R. Lillo, don José Luis Reina Parejo y don José Luis Guiral Guarga, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Mola, 200, cuarto B, General Mola, 97, quinto, y paseo del Molino, número 13, todos ellos, respectivamente, de Madrid, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado de alzada para ante el Tribunal Económico-administrativo Central (Contrabando) por don Antonio López Cortés contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 11 de mayo de 1968, al conocer el expediente número 213/66 Rec., por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz» 220, se les comunica, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Secretario del Tribunal. 4.223-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 30 de noviembre de 1967, falleció en Villabona (Guipúzcoa) el obrero Francisco Santos de la Fuente, natural de Vañes-Valsadornin (Palencia), hijo de Hipólito y de María Milagros, domiciliado en Pasajes Ancho (Guipúzcoa), Primo de Rivera, 7, sexto, que trabajaba al servicio de «Fabrill Metal, S. A.».—3.859-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de julio de 1967, falleció en Barcelona el obrero Pedro Linares Huesco, natural de Porcuna (Jaén), hijo de Diego y de Luisa, domiciliado en Barcelona, Murtra, 36, primero primera, que trabajaba al servicio de «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.».—3.860-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 31 de enero de 1968, falleció en Los Corrales de Buelna (Santander) el obrero José Luis Zunzunegui y Revuelja, natural de Logroño, hijo de José Luis y de Etelvina, domiciliado en Campuzano-Torrelavega (Santander), que trabajaba al servicio de «Falleres Ibérica».—3.861-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 31 de octubre de 1967, falleció en Madrid el obrero Pablo Gallego-Acho Bolaños, natural de Tomelloso (Ciudad Real), hijo de Víctor y de María Dolores, domiciliado en Madrid, Alejandro Morán, 32, que trabajaba al servicio de «A. L. I. C. A. T. A.».—3.862-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de enero de 1968 falleció en Galdácano (Vizcaya) el obrero José Florencio González Sampedro, natural de Villarejo Orlugo (León), hijo de

José y de Purificación, domiciliado en Rentería (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Alvaro del Valle, casa Benegas.—4.056-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de abril de 1967 falleció en Córdoba el obrero Emilio Alvarez Pérez, natural de Carmona (Sevilla), hijo de José y de Dolores, domiciliado en Carmona (Sevilla), Fuente Viñas, 27, que trabajaba al servicio de «Jacobo Schneider, S. A.»—4.057-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de noviembre de 1967 falleció en Santa María de Barabarà (Barcelona) el obrero Rafael Hernández Martín, natural de Arroyo de la Luz (Cáceres), hijo de Miguel y de Sabina, domiciliado en avenida Gaudí, 21-23, Barcelona, que trabajaba al servicio de Servicio Sindical de Contratación de Trabajadores Eventuales.—4.058-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

Los Delegados del Ministerio de Industria de las provincias que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los permisos de investigación minera que se citan, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

Provincia de Guadalajara

2.036. «Morgado I». Hierro. 264. Hiedelancina y Robledo de Corpes. 11 de junio de 1968. 70.

Provincia de Cádiz

1.128. «Virgen de las Montañas». Oro. 100. Villamartin. 30-4-68. 100.

Provincia de Orense

4.011. «San Valentín». Cuarzo. 3.280. Carballeda de Valdeorras. 25-4-68. 96.

Provincia de Pontevedra

2.171. «Flora». Serpentina y níquel. 20. Pontevedra. 8-2-68. 32.
2.175. «Marta». Feldespato. 225. Túy. 14 de marzo de 1968. 62.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante estas Delegaciones Provinciales.

CACERES

Sección de Industria

AT. 1.460

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario «Hidroeléctrica Saltos del Sever, S. A.»

Finalidad y características: Mejoras en la distribución de energía eléctrica en

Valencia de Alcántara. Las nuevas instalaciones comprenden dos líneas a 13,2 KV., de 3.492 y 2.020 metros, en conductores Al-Ac., de 46,24 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, y 8 CC. TT. con potencia total de 1.200 KVA. Red de distribución en B T.

Estas instalaciones transcurren dentro del término municipal de Valencia de Alcántara.

Presupuesto: 3.505.279,99 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.541-B.

GRANADA

Sección de Industria

918/A. T.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Eléctrica del Litoral, S. A.», con domicilio en Málaga, calle Maestranza, 4.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso de línea aérea de doble circuito a 33 KV. para acometida a nueva subestación de Almuñécar, de una longitud total de 768 metros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de junio de 1968.—P. el Delegado provincial, el Ingeniero Jefe, Vidal Candelas.—2.485-D.

GUIPUZCOA

Línea a 30 KV. a E. T. Forjas de Machari, en Eibar

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expendiente CE. 7/1391-68).

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 11 de la línea Vergara-Eibar.

Término: E. T. Forjas de Macharia, en Eibar

Recorrido: T. M. de Eibar.

Longitud: 540 metros.

Presupuesto: 476.237 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la

última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Diario Vasco».

San Sebastián, 25 de junio de 1968.—El Delegado de Industria.—7.245-C.

Línea a 30 KV. a E. T. «Orbelán Plásticos, S. A.»

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expendiente CE. 7/1.390-68).

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 10 de la línea Ormaiztegui-Hernani.

Término: E. T. «Orbelán Plásticos, Sociedad Anónima».

Recorrido: T. M. de Andoain.

Longitud: 454 metros.

Presupuesto: 664.947 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Diario Vasco».

San Sebastián, 25 de junio de 1968.—El Delegado de Industria.—7.244-C.

Necesidad de ocupación

Siendo necesaria para llevar a cabo los términos del acta de concierto del Ministerio de Industria, por una parte, y de «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.», por otra parte, de fecha 25 de junio de 1966, la ampliación de las instalaciones de esta Empresa en Azcoitia, y llevando implícita la declaración de utilidad pública, según la cláusula séptima del citado concierto, para la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las nuevas instalaciones.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se señala un plazo de quince días que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en «La Voz de España» y de la exposición en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azcoitia para que todos los interesados puedan aportar, por escrito y por triplicado, las declaraciones que estimen oportunas para rectificar errores o formular alegaciones procedentes.

La relación concreta e individualizada de los bienes sujetos a expropiación es la siguiente:

Parcela: Número de Catastro, 55 A; polígono 13. Superficie: 10.945 metros cuadrados. Propietarios y domicilio: Doña María Pilar, doña María Socorro y doña Rosario Ureta Zabalas, domiciliadas en San Sebastián, Usandizaga, número 3. Límites: Norte, terrenos de «Construcciones Mecánicas Ibarria» y de «Compañía Nacional de Oxígeno»; Sur, terrenos vía del Ferrocarril del Urola y «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.»; Este, terrenos de «Construcciones Mecánicas Ibarria» y del Ferrocarril del Urola, y Oeste, terrenos de «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.» Término municipal: Azcoitia.

San Sebastián, 12 de julio de 1968.—El Delegado de Industria.—7.384-C.

MINISTERIO DE COMERCIO**Dirección General de Política Arancelaria***Admisiones temporales*

Peticionario: «Sinorgan, S. A.», Bilbao, número 25, Mollet del Vallés (Barcelona).
Mercancía a importar: Tetracloruro de carbono y acrilonitrilo.

Mercancía a exportar: Acrorgan.
Mermas y desperdicios: No existen.
Fundamentos: Obtención de materias primas a precios internacionales para poder exportar en libre competencia en el mercado exterior

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de julio de 1968.—4.292-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**Dirección General de Prensa***Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Juan Antonio Ariño Alafont, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Juan Antonio Ariño Alafont.
Domicilio: Calle Enrique Larreta, número 7, Avila.

Título de la publicación: «Sonsoles».
Subtítulo: «Auras del Santuario».
Lugar de aparición: Avila.

Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: Cuatro.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la devoción a la Virgen bajo el título Sonsoles, Patrona de la ciudad y su comarca. Comprende los temas exclusivamente religiosos.

Director: Don Juan Antonio Ariño Alafont. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.451-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Comité Ejecutivo de la Feria In-

ternacional del Calzado e Industrias Afines de Elda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comité Ejecutivo de la Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines de Elda».

Domicilio: Avenida de Chapi, sin número. Elda (Alicante).

Comité ejecutivo: Presidente, don José Maestre Villaplana; Director general, don Roque Calpena Giménez.

Título de la publicación: «Catálogo Oficial de la Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines».

Lugar de aparición: Elda (Alicante).

Periodicidad: Anual.

Formato: 11 por 21 cm.

Número de páginas: 400.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la Feria. Comprende los temas de: Información de la Feria. Expositores. Productos que se exponen. Marcas comerciales y Agentes de venta de calzado de los expositores.

Director: Don Roque Calpena Giménez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.507-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de Empresa «Asociación Nacional de Ingenieros de Industrias Textiles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Ingenieros de Industrias Textiles».

Domicilio: Vía Layetana, 39, Barcelona.
Junta Rectora: Presidente: Don José Riba Ortíz, Vocales Don Ramón Alemany Vendrell, don Juan Alzina Ponseti, don José Amorós Henríquez, don Alberto Barella Miró, don Ildelfonso Bosch Borrás, don Jorge Cabot Roqueta, don José María Canal Autonell, don Jaime Canet Casanovas, don José Cegarra Sánchez, don Federico López Amo, don José C. Peradejordi Guañabens, don Juan María Ribas Cisteró, don Pedro Rius Caba, don Luis Roig Serra, don Manuel Soucheiron Caze y don Juan E. Vidiella Bessa.

Título de la publicación: «Ingeniería Textil».

Subtítulo: «Órgano oficial de la Asociación Nacional de Ingenieros de Industrias Textiles y de la Comisión Técnica Textil de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 210 por 297 milímetros.
Número de páginas: 90.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación científico-técnica. Comprende los temas de: Artículos científico-técnicos, descripción de la diversa maquinaria textil, sección económica, sección de «marketing» textil e información bibliográfica.

Director: Don Juan Alzina Ponseti. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1944

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.492-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones que a continuación se citan, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Cruz Roja Española.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 747. Sección de Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Eduardo Dato, número 16. Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de la Lucha Antidiabética de la Cruz Roja Española».

Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 30 x 21,5 centímetros.
Periodicidad: Mensual.
Precio: Gratuito.
Número de páginas: Ocho.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir a la necesaria información de los enfermos diabéticos acerca de la esencia de su enfermedad, de los cuidados que requiere y de cuanto sea útil para hacer posible su disciplinada colaboración con el médico encargado de su tratamiento. Comprende los temas relacionados con el objeto y finalidad.

Director: Don Luis Felipe Pallardo. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: «Diabetología Clínica, Endocrinología y Nutrición».

Subtítulo: «Órgano de la Lucha Antidiabética de la Cruz Roja Española».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 24,5 x 16 centímetros.
Número de páginas: 96.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos de investigación clínica y experimental relacionados con la Diabetología, Endocrinología y la Ciencia de la Nutrición con destino a los colegas que se interesen por estos problemas. Comprende los temas relacionados con el objeto y la finalidad.

Director: Don Luis Felipe Pallardo Pelado. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: «Boletín de Consulta de Diabetología Clínica, Endocrinología y Nutrición».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 x 21 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Responder a las cuestiones que se planteen a los colegas interesados en los problemas diabetológicos, asesorándoles e informándoles sobre el particular. Asimismo tratará problemas de Endocrinología y Nutrición. Comprende los temas relacionados con el objeto y finalidad.

Director: Don Luis Felipe Pallardo Peinado. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 2 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. — 7.232-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Minnesota de España, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Minnesota de España, S. A.»

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 75, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Werner Herold. Vicepresidente, don Jaime MacVeigh Alfós. Consejero-Delegado, don Peter Danos. Secretario, don Agustín Gil de Antuñano.

Capital social: 80.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Playback».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16,5 x 16,5 centímetros.

Número de páginas: De 4 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de novedades técnicas de los productos de 3M Company y de actividades de la Compañía, especialmente de productos magnéticos y fotográficos. Comprende los temas: Técnicos y de «Minnesota de España, S. A.»; información de los productos y actividades de 3M, especialmente de productos magnéticos y fotográficos.

Director: Don Juan José Moral González. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. — 7.241-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

En el expediente que bajo la asignatura BI-I-32/66 se tramita en esta Delegación para la construcción de 24 viviendas y

locales comerciales en la calle Prolongación de Fica, de Bilbao, del cual es promotor «Inmobiliaria Ariazar, S. A.», se ha solicitado, entre otros, el beneficio de la expropiación forzosa de una participación indivisa de un 10 por 100 de una finca que luego se describe y cuyo propietario es asimismo el que se indica.

En consecuencia, aprobado dicho expediente y resuelta favorablemente dicha petición, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 21 de mayo de 1968, acordó la iniciación del procedimiento expropiatorio, por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 24 de junio de 1955, para la aplicación de la Ley de Viviendas de Renta Limitada y artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 17 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957 y a los efectos en ellos señalados, se abre el periodo de información pública durante el plazo de quince días.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario de Bilbao «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bilbao, lugar donde radica la finca, para general conocimiento.

Descripción de la finca.—Terreno en Bilbao, conocido por el Bosque, que mide 1.644,01 metros cuadrados, y linda: al Norte, resto del terreno de que procede, de los señores Ugarte; Sur, regata; Oeste, propiedad de don Isidoro Delclaux y «Galletas Artiach»; y Este, terreno de herederos de don Antonio Larrauri.

Inscrita a favor de doña Justa Larrañe Echevarría en el tomo 358, libro 263 de Bilbao, folio 132, finca número 7.389, inscripción primera.

Bilbao, 28 de mayo de 1968.—El Delegado provincial.—1.993-D.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Miguel Pinilla Peco ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de julio de 1968.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—7.268-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a asamblea general extraordinaria de señores asociados de esta Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que se celebrará en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, el próximo día 27 del corriente mes de julio, con el siguiente orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.º Estudio y aprobación de los nuevos Estatutos y demás documentos exigidos por el Reglamento General para acomodar definitivamente la constitución, régimen orgánico y funcionamiento de la Mutua a las normas reglamentarias.

3.º Tomar el acuerdo previsto para dar cumplimiento al apartado g) del artículo 11 del Reglamento General sobre colaboración en la gestión de las Mutuas Patronales

4.º Delegación y apoderamiento en fa-

vor de la Junta directiva para la tramitación ulterior de las gestiones precisas para dar cumplimiento a la parte dispositiva de la Resolución de la Dirección General de Previsión de fecha 27 de mayo, pudiendo aceptar y acomodar a la documentación aprobada cuantas sugerencias y reparos se hagan por la misma

Se recuerda a los señores asociados la necesidad, para concurrir a dicha asamblea, de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber cumplido lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.394-C

COMPANIA DE SEGUROS LA GLORIA, S. A.

O R E N S E

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.062.—	Capital social suscrito ...	100.000.—
Valores mobiliarios... ..	208.772.—	Acreedores diversos	80.000.—
Otras cuentas	27.826.—	Otras cuentas	57.660.—
Sumas	237.660.—	Sumas	237.660.—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos	333.392.—	Primas del ejercicio	348.099.—
Saldo acreedor	20.267.—	Intereses	5.560.—
Sumas	353.659.—	Sumas	353.659.—

Orense, 20 de junio de 1968.—El Gerente, Manuel González.—2.471-D.

**UNION CANARIA DE TRANSPORTES,
SOCIEDAD ANONIMA**
*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo acordado en la anterior, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Juan Rejón, 139, Las Palmas) el día 5 de agosto de 1968, a las diecinueve horas y, si fuese necesario, a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día

1. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para ampliar el capital social.
2. Designación de dos nuevos Consejeros de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Las Palmas de Gran Canaria a nueve de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—2.580-D.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE OVIEDO, SOCIEDAD ANONIMA
O V I E D O
Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	427.700,00	Capital social	611.000,00
Caja y Bancos	952.776,28	Reservas y provisiones	374.738,80
Val. mobiliarios	200.000,00	Reserva voluntaria	200.000,00
Otras cuentas	378.784,08	Pérdidas y Ganancias	457.687,31
		Otras cuentas	315.834,25
	1.959.260,36		1.959.260,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	14.749.179,60	Primas y accs.	14.132.941,28
Saldo acreedor	395.267,17	Otros abonos	11.505,49
	14.144.446,77		14.144.446,77

Oviedo, 2 de julio de 1968.—7.259-C.

ASEGURADORES REUNIDOS, CIA. ANMA. (ARCA)
Balance general en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja:		Capital	5.000.000,—
Efectivo en metálico	3.054,72	Reserva voluntaria:	
Bancos:		De años anteriores	550.000,—
Saldos c/c	1.118.325,52	Del presente ejercicio	135.000,—
	1.121.380,24		685.000,—
Valores mobiliarios:		Reservas técnicas en 31-12-67:	
Fondos Públicos	5.034.245,—	Reservas para riesgos en curso	264.067,03
Agencias:		Reservas para supersiniestralidad	76.820,48
Saldos deudores	395.278,15		340.887,51
Agencias, cuentas efectos:		Provisión para primas pendientes	58.482,—
Recibos pendientes de cobro	155.095,10	Provisión para comisiones de primas pendientes.	25.992,—
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Reservas para riesgos en curso en 31-12-67 a		Depósitos de las aceptantes	254.254,69
cargo reaseguradores	254.255,01	Saldos pasivos con los reaseguradores	197.339,80
Fianzas (Servicios)	5.275,—	Acreedores diversos	467.574,14
Mobiliario	—	Pérdidas y Ganancias	1.537,64
Deudores diversos	65.539,28		
	7.031.067,78	Valores depositados	7.031.067,78
Depósitos en garantía	5.070.000,—		5.070.000,—
	12.101.067,78		12.101.067,78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos pagados	66.518,—	Saldo acreedor del ejercicio anterior	6.075,24
Gastos de administración	179.649,74	Reservas técnicas en 31-12-66:	
Contribuciones	67.876,—	Reservas para riesgos en curso	194.581,69
Gastos de producción:		Provisión para primas pendientes del ejercicio anterior	57.869,50
Comisiones Agencias	173.355,26	Primas del ejercicio:	
Reservas técnicas en 31-12-67:		Emitidas	792.201,11
Reservas para riesgos en curso	264.067,03	Derechos de registro del ejercicio:	
Reservas para supersiniestralidad	29.286,42	Emitidos	54.997,40
	293.353,45	Cedidos	30.886,08
Provisión para primas pendientes	58.482,—		24.111,32
Reaseguro cedido:		Impuestos reintegrados	35.420,35
Primas cedidas	762.765,04	Productos de los fondos invertidos:	
Reservas para riesgos en curso en 31-12-66 a		Intereses valores	202.800,—
cargo reaseguradores	145.930,64	Intereses c/c	46.763,90
Intereses de depósitos por reservas	4.377,83	Comisión sobre recargo Consorcio	1.226,05
Operaciones valores:		Reaseguro cedido:	
Pérdida en cotización	38.375,—	Sumas reintegradas por siniestros	66.185,41
Gastos cobro cupones	1.551,41	Gastos reintegrados por los reaseguradores	248.567,36
Gastos operaciones valores	1.284,93	Reservas para riesgos en curso en 31-12-67 a	
	41.211,34	cargo reaseguradores	254.255,01
Resultados:			
Saldo acreedor:			
A reserva voluntaria	135.000,—		
Excedente para 1968	1.537,64		
	136.537,64		
	1.930.056,94		1.930.056,94

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Presidente, José María Sunyer Basseda.—El Secretario, Emilio Junquera Butler.—7.151-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPAÑOL, S. A. (INCESA)**

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de julio de 1968:

2.833

Madrid, 11 de julio de 1968.—7.288-C.

**COMPANIA FINANCIERA
Y PROMOTORA MONTANESA, S. A.**

Disolución de Sociedad

Don José Mena Arroyo, Presidente del Consejo de Administración de la «Compañía Financiera y Promotora Montañesa, S. A.», domiciliada en Torrelavega, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, hace pú-

blico el acuerdo de disolución de la Sociedad, adoptado en la Junta universal celebrada el día 17 de mayo de 1968, del siguiente tenor literal: «Abierta la sesión por el señor Presidente, se insiste en la necesidad de adoptar un nuevo acuerdo sobre la disolución de la Sociedad, y, por unanimidad, se acuerda la disolución de la misma.»

Torrelavega, 11 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.277-C.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Balance general del ejercicio de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas		—	1. Capital social suscrito (españolas)		20.000.000,00
2. Cuenta con la Casa Central		1.584.230,98	2. Cuenta con la Casa Cenetral		—
3. Caja		4.231.649,96	3. Fondo fundacional		8.531.337,32
4. Bancos. Efectivo en cuentas corrientes		27.928.327,50	4. Reservas patrimoniales		—
5. Valores mobiliarios		2.081.942,50	Reservas técnicas legales.		—
Valores (no apto para reservas) españoles		26.134.669,01	5. Matemáticas:		—
6. Inmuebles		—	Capitales		18.660.859,42
7. Préstamos		—	6. Para riesgos en curso		24.275.937,78
8. Anticipos sobre pólizas		1.387.207,71	7. Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o de pago		10.555.818,12
9. Usufructo y nudas propiedades		—	8. De estabilización. — Ramo de Automóviles Obligatorio		1.427.493,82
10. Delegaciones y Agencias.—SalDOS activos en efectivo		9.301.129,45	9. Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		204.109,27
11. Recibos de primas pendientes de cobro		1.224.510,43	10. Para beneficios de los asegurados		—
12. Aseguradores.—SalDOS activos		317.872,29	11. Provisiones		2.444.299,73
13. Reaseguro aceptado.—Depósito en poder de los cedentes		3.611.857,37	12. Reaseguro aceptado.—SalDOS pasivos en efectivo con los cedentes		2.142.974,54
SalDOS activos en efectivo		1.275.170,54	13. Reaseguro cedido.		—
14. Reaseguro cedido.—Reservas encargo de los reaseguradores		—	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes.		3.151.849,12
15. Matemáticas:		—	14. SalDOS pasivos en efectivo con los reaseguradores		3.228.634,57
Capitales		759.673,70	15. Delegaciones y Agencias		—
16. Riesgos en curso		3.014.100,96	16. Coaseguradores, salDOS pasivos		8.861,97
17. Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o de pago		1.110.470,99	17. Acreedores diversos		3.571.134,07
18. SalDOS activos en efectivo		3.218.734,90	18. Recibos de prima a reembolsar a aseguradores (Accidentes del Trabajo)		—
19. Deudores diversos:		—	19. Reaseguradores.		—
Otros deudores		102.000,00	Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido (Accidentes del Trabajo)		—
20. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		—	20. Otras cuentas de Pasivo		—
21. Efectos mercantiles a cobrar		4.108.775,93	21. Resultados transitorios del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo		—
22. Fianzas y depósitos en efectivo		—	22. Pérdidas y Ganancias		389.724,61
23. Gastos de constitución y primer establecimiento		—	23. Cuentas de valores nominales		—
24. Gastos de organización		—			
25. Mobiliario e instalación		1,00			
26. Material		1,00			
27. Comisiones descontadas		1,00			
28. Gastos extraordinarios implantación Seguro Obligatorio de Automóviles		—			
29. Agentes.—Comisiones a recuperar		—			
30. Reaseguradores.—Primas a recuperar del asegurador cedente		—			
31. Otras cuetnas de Activo		3,00			
32. Resultados transitorios del periodo del Ramo de Accidentes del Trabajo		7.200.704,12			
33. Pérdidas y Ganancias		—			
34. Cuentas de valores nominales		—			
Total		98.593.034,34	Total		98.593.034,34

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
0. Saldo deudor del ejercicio anterior		—	0. Remanente del ejercicio anterior		37.297,17
1. Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de Ramos)		—	1. Productos de los fondos invertidos		3.863,49
2. Contribuciones e impuestos		—	2. Beneficios por realizaciones y cambios.		—
3. Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		—	Inmuebles (rentas)		1.287.663,80
Mobiliario e instalación		885.606,20	3. Otros abonos		—
Créditos incobrables		1.000.000,00	4. SalDOS acreedores de los Ramos en el ejercicio:		—
Inmuebles		46.881,88	Ramo de Accidentes Individuales		238.401,54
Otras amortizaciones (Automóviles)		175.109,40	Ramo de Automóviles, Obligatorio		3.428.996,95
		2.107.597,48	Ramo de Cristales		5.774,40
4. Provisiones		—	Ramo de Incendios		2.292.279,95
5. Quebrantos y gtos. p/realizaciones y cambios.		—	Ramo de Transportes... ..		290.541,88
6. Otros adeudos		—	Otros Ramos		1.778.321,58
7. SalDOS deudores de los Ramos en el ejercicio:		—	Ramo de Vida		306.116,40
Ramo de Automóviles, Voluntario		7.128.614,96			8.340.432,70
Ramo de Robo		43.320,11			
		7.171.935,07			
8. Resultados:		—	5. Resultados:		—
Saldo acreedor del ejercicio actual		389.724,61	Saldo deudor del ejercicio actual		—
Total		9.669.257,16	Total		9.669.257,16

Madrid, 5 de julio de 1968.—7.196-C.

LA "SUD AMERICA", COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja	...	1.199.122,54	Cuenta con la Casa Central	...	10.701.328,85
Bancos	...	15.697.040,51	Reservas patrimoniales:	...	
I. Valores mobiliarios			Reservas legales no técnicas	...	45.101.902,06
1. Deuda Pública del Estado Español	95.100.000,—		Otras reservas	...	
2. Otros valores públicos	21.824.757,97		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	...	
3. Valores industriales y comerciales españoles	152.889.027,50	269.813.785,47	Matemáticas:	...	
II. Valores no aptos para cobertura reservas			Capitales	...	350.527.752,—
Españoles	32.619.654,70	32.619.654,70	Rentas	...	645.623,—
Inmuebles afectos reservas técnicas	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	...	351.173.375,—
Inmuebles no afectos a reservas técnicas	Para pago de comisiones s/primas pendientes de cobro	...	6.357.896,52
Préstamos hipotecarios:			Para beneficios a los asegurados:	...	1.447.534,28
Afectos a reservas	32.505.549,65	35.703.611,97	Reservas	...	4.049.749,—
No afectos a reservas	3.198.062,32	14.869.157,90	Beneficios vencidos pendientes de pago	...	17.825.722,50
Anticipos sobre pólizas	Provisiones:	...	
Delegaciones y Agencias	...	2.074.082,16	Otras provisiones	...	—
Recibos de primas pendientes de cobro	...	5.963.800,05	Reaseguro cedido:	...	
Reservas a cargo reaseguradores:			Depósitos de los aceptantes	...	42.289.842,—
Matemáticas:			Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	...	4.494.966,75
Capitales	41.906.577,—	41.906.577,—	Delegaciones y Agencias	...	1.742.255,49
Rentas	382.765,—		Acreedores diversos	...	
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de pago	317,36		Impuestos vencidos pendientes de pago	...	2.911.471,11
Saldos activos en efectivo	...	42.289.659,36	Impuestos s/primas pendientes de cobro	...	180.967,06
Deudores diversos	...	6.405.720,26	Fianzas y depósitos	...	1.201.756,92
Efectos e intereses vencidos pendientes de cobro	...	929.058,70	Otros acreedores	...	10.387.797,59
Efectos mercantiles a cobrar	...	211.496,82			
Fianzas y depósitos en efectivo	...	49.701,65			
Mobiliario e instalación	...	1.869.244,18			
		499.846.064,63			499.846.064,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:			Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Por siniestros	36.455.403,38		Matemáticas:		
Por vencimientos	23.383.121,50		Capitales	345.866.900,—	
Por rentas	89.736,09		Rentas	657.222,—	
Por beneficios a los asegurados	25.169.930,25		Para beneficios a los asegurados	...	346.524.122,—
Por rescates	85.098.191,18	85.098.191,18	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates pendientes de pago	...	3.946.602,—
Gastos generales:			Para beneficios a los asegurados pendientes de pago	...	7.457.887,25
Sueldos y cargas sociales	20.164.816,05	6.121.854,45	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	...	19.581.430,—
Material	417.485,80		Derechos de registro sobre primas devengadas (netas de anulaciones)	...	125.349.008,36
Otros gastos	4.063.925,41		Impuestos reintegrados, derechos de pólizas y otros recargos	...	2.683.770,81
		24.648.127,20	Producto de los fondos invertidos	...	2.683.051,93
					19.749.023,59

Gastos generales de la producción:			
Comisiones nueva producción (incluidas pendientes pago)	9.784.690,69		
Comisiones renovación (incluidas pendientes pago)	2.268.771,52		
Otros gastos de organización y producción	7.750.188,28		
Gastos de cobranza	573.716,34		
Contribuciones e impuestos	20.377.366,83		
Reservas técnicas del presente ejercicio:	3.440.883,22		
Matemáticas:			
Capitales	350.527.752,—		
Rentas	645.623,—		
Para beneficios a los asegurados	351.173.375,—		
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates pendientes de pago	4.049.749,—		
Para beneficios a los asegurados pendientes de pago	6.357.896,52		
Reservas técnicas del presente ejercicio	17.825.722,50		
Amortizaciones:			
Mobiliario e instalación	300.176,43		
Otras amortizaciones	175.437,82		
Inmuebles	475.614,25		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			
Valores mobiliarios	122.703,14		
Otras inversiones	58.394,30		
Otros adeudos no especificados	181.097,44		
Reaseguro cedido:			
Primas cedidas en seguro directo	9.052.347,28		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo reaseguradores:			
Matemáticas:			
Capitales	41.621.063,—		
Rentas	41.621.063,—		
Por siniestros, vencimientos y rescates pendientes pago	1.647.305,—		
Otros adeudos no especificados	43.268.368,—		
Intereses de depósitos reservas	1.634.480,81		
Saldo	2.618.084,85		
	581.344.599,11		
Beneficios por realizaciones y cambios:			
Valores mobiliarios	148.499,99		
Inmuebles	2.047.764,90		
Otras inversiones	2.196.264,89		
Reaseguro cedido:			
Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	6.246.375,95		
Gastos reintegrados por reaseguradores	2.637.720,33		
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores:			
Matemáticas:			
Capitales	41.906.577,—		
Rentas	41.906.577,—		
Por siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago	382.765,—		
	42.289.342,—		

Delegado general para España, Antonio García de Burgos y Stuyok.—Actuario, María de los Angeles Alvarez.—7.120-C.

C. A. F. S. A.

Convoca a sus señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Camino Jai-Alai, 7, San Sebastián, el día 26 de julio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, en la que se tratará sobre:

Distribución beneficios 1967.
Inmueble social.

San Sebastián, 10 de julio de 1968.—2.579-D.

CARGAS BLANCAS INORGANICAS, S. A.

El Administrador de «Cargas Blancas Inorgánicas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Letrado don Juan Pujades Obradors, calle Balmes, número 26, primero primera, de Barcelona, el próximo día 6 de agosto, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día 7 del propio mes, en el mismo lugar y hora, se procede en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio domicilio social y modificación artículo Estatutos correspondiente.
- 2.º Otorgamiento poderes a favor comisión acreedores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de julio de 1968.—El Administrador.—7.286-C.

COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Administración Central: 280, Boulevard Saint Germain, Paris

Representante acreditado en Madrid: Compañía General Española de Africa, paseo de la Castellana, número 5

MADRID

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez que la próxima Asamblea general ordinaria se celebrará en Madrid, el miércoles día 25 de septiembre de 1968, a las once horas, paseo de la Castellana, número 5.

Orden del día

Informe del Consejo de Administración, informe de los comisarios de cuentas, aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio de 1967.

Cese en la gestión de un administrador. Nombramiento de los comisarios de cuentas.

Autorización a los administradores conforme al Dahir de 11 de agosto de 1922. Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.553-8.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de julio de 1968, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

LL.F.L. X.L.L.G. B.L.L.Y. J.Y.E.
L.O.D. LL.CH.W. U.F.G. K.G.G.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—7.272-C.

ASSICURAZIONI GENERALI

DIRECCION PARA ESPAÑA

Balance de situación para España en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		443.505,36	Capital (Ley 18 de marzo de 1944)		5.000.000,—
Bancos		63.732.347,69	Cuenta con la Casa Central		104.599.638,77
Valores mobiliarios		251.925.447,56	Reservas patrimoniales		32.516.816,51
Inmuebles		442.294.261,69	Cuenta regularización Ley 76/23-12-61		264.286.644,01
Anticipos sobre pólizas		6.761.992,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		657.198.662,50
Delegaciones y Agencias		24.708.926,55	Provisiones		5.477.570,69
Recibos de primas pendientes de cobro		36.734.235,97	Reaseguro aceptado		31.376.713,44
Coaseguradores		20.044.365,—	Reaseguro cedido:		
Reaseguro aceptado:			Depósito de los aceptantes	61.505.446,—	
Depósitos en poder de los cedentes	91.895.766,96		Saldos pasivos en efectivo	23.747.536,44	
Saldos activos en efectivo	64.766.803,95				85.252.982,44
		156.662.570,91	Delegaciones y Agencias		1.060.355,92
Reaseguro cedido:			Coaseguradores		1.623.831,27
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Acreeedores diversos		7.090.803,94
Matemáticas	42.020.903,—		Recibos de prima a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)		901.358,—
Riesgos en curso	36.499.456,—		Pérdidas y Ganancias		1.001.351,12
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	79.740.292,—		Cuenta de valores nominales		2.621.298,30
Saldos activos en efectivo	9.377.033,73				
		167.637.684,73			
Deudores diversos		20.954.471,03			
Fianzas		25.000,—			
Agentes; Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)		152.292,—			
Ramo de Accidentes del Trabajo, en liquidación		5.309.628,12			
Cuenta de valores nominales		2.621.298,30			
		1.200.008.026,91			1.200.008.026,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España al 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales		207.466,81	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		815.548,21
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)		4.758.227,85	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			Otros inversiones y cambios		175.855,37
Inmuebles		2.690.000,—	Otros abonos		—
Provisiones		2.092.524,12	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		—	Ramo de Vida	2.655.999,11	
Otros adeudos		—	Ramo de Accidentes Individuales	4.315.423,—	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Automóviles (Obligatorio)	3.024.070,78	
Ramo de Automóviles (Voluntario)	7.787.039,87		Ramo de Incendios	6.411.554,33	
Ramo de Enfermedades	228.402,84		Ramo de Robo	352.382,50	
Responsabilidad Civil General	36.502,95		Ramo de Transportes	1.050.682,26	
		8.051.945,66	Resultados:		17.810.111,98
Resultados:			Saldo deudor del ejercicio actual		—
Saldo acreedor del ejercicio actual		1.001.351,12			18.801.515,56
		18.801.515,56			
7.148-C.					

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES:

Trafalgar 29 Tel.: 357 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).